PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION Nº 3310.—

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015, "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Asunción, 22 de setiembre de 2015

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2015, de fecha 4 de setiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03,

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la totalidad del Lote N° 1 por un monto mínimo de **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo de **G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** a la firma **TRACKS S.A.**, correspondiente a la "**Adquisición de Obsequios Protocolares**" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo"; incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran.

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 2 en virtud al Inciso "b" del Artículo 30° de la Ley 2.051/03.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo Benítez
Presidente